VISTO: Solicitud de permiso de venta en espacio público realizada por la Sra. Sylvia Rivas C.I. 1.955.449-0 (carro de comidas) en con. A Parque del Plata, al final de la feria, los días sábados.

RESULTANDO: Que el Concejo no presenta objeciones.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

- Aprobar la instalación de carro de comidas a la Sra. Sylvia Rivas C.I. 1.955.449-0
 Camino a Parque del Plata los días sábados en el espacio solicitado fuera de la feria vecinal, previa coordinación con el CIC y pago de cánones correspondientes.
 - Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 7 de mayo de 2018

AGustavo González

Susana Camerosano

Iliam Bermalen

Carlos Schiavo

Ángela Bermolen